

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2570**     *HUECO OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 381/10, y número de ejecución 260/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Serhiy Susik, contra Hueco Obras y Servicios, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 26 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Hueco Obras y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 13.074,02 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 26 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110005526-1